

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PARA CAMARONERAS SEGUCAM CIA. LTDA. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el domicilio principal de la compañía, esto es, Luque 404 y Chimborazo, cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SEGURIDAD PARA CAMARONERAS SEGUCAM CIA. LTDA., Habiéndose elaborado la lista de asistentes, se deja constancia que se ha completado el quórum de instalación con la presencia de: 1) El señor Nicolas Ricaurte Arce, propietario de 9.999 (Nueve Mil Novecientas Noventa y Nueve) participaciones; 2) el señor Carlos Lynch Ramírez, propietario de 1 (Uno) participaciones; Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta, con lo cual, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Como queda dicho, al encontrarse presentes todos los socios, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando al requisito de convocatoria previa, amparados en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía sobre la actividad desarrollada por la empresa durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver el informe del Comisario en relación con el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias que corresponde al ejercicio económico comprendido de 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta el PRIMER punto de orden del día y pide al Gerente General de la misma emita su informe de la misma en relación con las actividades cumplidas durante el presente ejercicio. Toma la palabra el Gerente General expresando su conformidad y satisfacción por la confianza depositada en él, y pone en consideración de la Junta su informe en relación con las actividades cumplidas durante el periodo 2018. Analizado, este es APROBADO por unanimidad sin objeción alguna.

Se pasa a conocer el SEGUNDO punto del orden del día, toma la palabra el comisario y emite su informe, el mismo que una vez analizado es APROBADO por unanimidad sin objeción alguna.

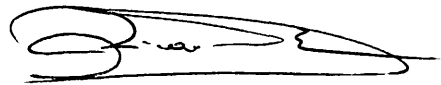
Dentro del TERCER y último punto del orden del día, conocido y analizado el balance general, complementado con el informe de Gerente General y del Comisario, la junta APRUEBA por unanimidad, resolviendo sin objeción alguna. Además, luego del análisis

de la cuenta de pérdidas y ganancias, arroja una UTILIDAD liquida de \$22,579.74 dólares de los Estados Unidos de América; y destinar la cantidad de \$22,579.74 dólares de los Estados Unidos de América a la reserva facultativa.

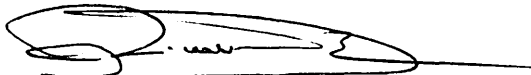
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h45.-



CARLOS LYNCH RAMIREZ
SOCIO



NICOLAS RICAURTE ARCE
SOCIO



NICOLAS RICAURTE ARCE
PRESIDENTE



PAUL LAYANA MORENO
SECRETARIO